



38009114 - Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

TROMPA

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CURSO 2019-2020

*Conservatorio Profesional de Música
de Santa Cruz de Tenerife*



ÍNDICE

	Pág.
<i>INTRODUCCIÓN</i>	3
<i>JUSTIFICACIÓN</i>	6
<i>CONTEXTUALIZACIÓN</i>	6
<i>OBJETIVOS GENERALES</i>	7
<i>COMPETENCIAS PROFESIONALES</i>	7
<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>	7
<i>COMPETENCIAS INSTRUMENTALES</i>	7
<i>CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTENIDOS</i>	8
<i>CRITERIO DE CALIFICACIÓN</i>	9
<i>SECUENCIACIÓN POR CURSOS · OBJETIVOS, CONTENIDOS y CRITERIOS de EVALUACIÓN</i>	13
<i>Primer CURSO</i>	13
<i>Segundo CURSO</i>	21
<i>Tercer CURSO</i>	29
<i>Cuarto CURSO</i>	38
<i>Quinto CURSO</i>	47
<i>Sexto CURSO</i>	56
<i>ADAPTACIÓN DE UN MISMO CURSO DE AULA</i>	65
<i>EVALUACIÓN</i>	66
<i>PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE</i>	67
<i>INTRUMENTO DE EVALUACIÓN</i>	68
<i>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN</i>	69
<i>CONVOCATORIA ORDINARIA</i>	70
<i>PRUEBA EXTRAORDINARIA</i>	70
<i>PERDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA</i>	72
<i>MATRICULA EN MAS DE UN CURSO</i>	73
<i>MATRICULA DE HONOR</i>	76
<i>PRUEBA DE NIVEL</i>	76
<i>MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD / NEAE</i>	78
<i>ACTIVIDADES DE REFUERZO, AMPLIACIÓN Y LOS PLANES DE RECUPERACIÓN</i>	83
<i>PLANES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS NO SUPERADAS</i>	84
<i>METODOLOGIA DIDÁCTICA</i>	85
<i>RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS</i>	87
<i>PLANTEAMIENTO DE LAS CLASES</i>	88
<i>DIARIO DE CLASE</i>	89
<i>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS ACADEMICAS CONJUNTAS Y EXTRAESCOLARES</i>	90



La presente Programación Didáctica, se ampara en el siguiente marco legal:

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).*
- *Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Ley Canaria 6/2014, de 25 de julio, de Educación no Universitaria.*
- *Decreto 364/2007, de 2 de octubre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Canarias.*
- *Resolución de 27 de julio de 2004, por la que se hacen públicas las instrucciones dictadas sobre la organización y funcionamiento de los Conservatorios y Centros Autorizados*

I.INTRODUCCIÓN

La música es un arte que en medida parecida al arte dramático necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador y el público al que va destinado el producto artístico: este mediador es el intérprete.

Corresponde al intérprete, en sus múltiples facetas de instrumentista, cantante, director o directora, etc., ese trabajo de mediación, comenzando la problemática de su labor por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos, recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece –y padecerá siempre– de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes.

El hecho interpretativo es, por definición, diverso. Y no sólo por la radical incapacidad de la grafía para apresar por entero una realidad –el fenómeno sonoro-temporal en que consiste la música- que se sitúa en un plano totalmente distinto al de la escritura, sino, sobre todo, por esa especial manera de ser de la música, lenguaje expresivo por excelencia, lenguaje de los «afectos», como decían los viejos maestros del XVII y el XVIII, lenguaje de las emociones, que pueden ser expresadas con tantos acentos diferentes como artistas capacitados se acercan a ella para descifrar y transmitir su mensaje.

Esto, por lo pronto, supone el aprendizaje –en simultáneo con la práctica instrumental–



del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste, por lo tanto, en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento, para que la ejecución de ese texto musical adquiriera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo que transmita de manera persuasiva, convincente, la emoción de orden estético que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos Objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, posibilidades que se hallan reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos, toda una suma de repertorios que, por lo demás, no cesa de incrementarse. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica.

El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantea el repertorio del instrumento es, desde luego, una tarea prioritaria para el intérprete, tarea que, además, absorbe un tiempo considerable dentro del total de horas dedicadas a su formación musical global. De todas maneras, ha de tenerse muy en cuenta que el trabajo técnico, representado por esas horas dedicadas a la práctica intensiva del instrumento, deben estar siempre indisolublemente unidas en la mente del intérprete a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, soslayando constantemente el peligro de que queden reducidas a una mera ejercitación gimnástica.

En este sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria –el desarrollo de esa esencial facultad intelectual– tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete, incluso si en su práctica profesional normal –instrumentista de orquesta, grupo de cámara, etc. – no tiene necesidad absoluta de tocar sin ayuda de la parte escrita. No es éste el lugar de abordar en toda su extensión la importancia de la función de la memoria en el desarrollo de las capacidades del intérprete, pero sí de señalar que, al margen de



esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos, sin los cuales la ejecución instrumental sería simplemente impensable, sólo está sabido aquello que se puede recordar en todo momento; la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en un cierto momento de la partitura para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida; la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria, global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo sólo la memoria permite reconstituir la coherencia y la unidad de su devenir.

La asignatura de instrumento o voz, constitutiva de cada una de las especialidades de estas enseñanzas, debe ser el eje de la formación de los alumnos y las alumnas de este grado y sobre él gira toda la estructura curricular de este grado.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura musical en general y la de su instrumento en particular. A ese desarrollo de la sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios de otras disciplinas teórico-prácticas, así como los conocimientos de orden histórico que permitirán al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas.

El trabajo sobre esas otras disciplinas, que para el instrumentista pueden considerarse complementarias, pero no por ello menos imprescindibles, conduce a una comprensión plena de la música como lenguaje, como medio de comunicación que, en tanto que tal, se articula y se constituye a través de una sintaxis, de unos principios estructurales que, si bien pueden ser aprehendidos por el intérprete a través de la vía intuitiva en las etapas iniciales de su formación, no cobran todo su valor más que cuando son plena y conscientemente asimilados e incorporados al bagaje cultural y profesional del intérprete. Todo ello nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importantísimo papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psico-motrices y, por otra, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del futuro intérprete



II. JUSTIFICACIÓN

Después de la prueba de acceso a la enseñanza profesional, los aspirantes que hayan conseguido superar la prueba, y que hayan obtenido plaza en este **Conservatorio Profesional de Música**, deben de seguir una serie de objetivos y contenidos, con lo cual, al final de este grado, obtengan una maduración suficiente para poder afrontar de una manera semiprofesional los problemas que se le puedan crear delante de un atril, tanto a nivel de solista-concertista como integrante de una agrupación.

Las bases de la técnica deben de estar bastante maduras y trabajadas y no ser un problema para la buena interpretación, que será más o menos a gusto del intérprete, con las orientaciones oportunas del profesor y con arreglo al estilo o época de la obra. El alumno ha elegido la asignatura de Trompa con la idea de llegar a un título profesional, con lo cual el esfuerzo de trabajo y el sacrificio, debe de ser constante.

III. CONTEXTUALIZACIÓN

Con un total de 16 alumnos distribuidos en seis cursos, las edades están comprendidas entre los 13 y los 19 años como media. Este alumnado suele tener una gran carga lectiva que, en ocasiones, sobre todo cuando compatibilizan con el Bachillerato, les puede llevar a abandonar sus estudios musicales por falta de tiempo. Se observa que a medida que aumenta el curso, los alumnos son más heterogéneos. Compatibilizan con sus estudios obligatorios.

CURSO	N ^a DE ALUMNOS	N ^o DE PROFESORES	OBSERVACIONES
1º EP	3	1	Los tres alumnos provienen de E.E., uno es brillante.
2º EP	2	1	Un alumno de nivel medio y otro de nivel superior.
3º EP	4	2	Nivel medio
4º EP	4	2	Nivel medio.



5º EP	2	1	Nivel medio
6º EP	1	1	Una alumna con perfil alto.

IV.OBJETIVOS GENERALES

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo que se citan en el *Decreto 364/2007, de 2 de octubre*.

V.COMPETENCIAS PROFESIONALES

Las enseñanzas profesionales de Trompa tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las Competencias Profesionales que se mencionan en el Decreto citado anteriormente.

VI.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Las enseñanzas profesionales de Trompa tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:
2. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo al nivel.
3. Aprender a desarrollar una sensibilidad auditiva que permita un óptimo desarrollo de la dinámica y la calidad sonora.
4. Aplicar con autonomía progresiva los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, estética de cada estilo determinado, armonía, momento histórico en el que se desenvuelve cada estilo musical, etc.
5. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, desde la antigüedad hasta el momento actual, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.



6. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración, e interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.
7. Practicar la improvisación, de manera progresiva y adecuándola convenientemente al nivel e integrándola en los distintos estilos y épocas.
8. Conocer y sensibilizar en los rudimentos básicos de limpieza y mantenimiento del instrumento.
9. Desarrollar el espíritu constructivo desde la autocrítica.
10. Aprender técnicas de respiración y relajación, necesarias para el autocontrol y dominio en la interpretación.
11. Desarrollar la capacidad artística participando en audiciones y contribuir a su formación musical asistiendo a conciertos.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Currículo recoge los Criterios de Evaluación comunes para todas las especialidades instrumentales. La existencia de unos criterios de evaluación responde a la necesidad de fijar unos puntos de referencia que nos permitan conocer si los objetivos propuestos han sido alcanzados y en qué medida. De este modo tendremos a nuestra disposición los elementos de juicio que necesitamos a la hora de evaluar al alumno de trompa.

- 1.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- 2.- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 3.- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- 4.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- 5.- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.



6.- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

7.- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

8.- Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

9.- Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

10.- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

VIII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación es consecuencia de la evaluación. Para poder emitir una calificación numérica, antes que nada, es necesario establecer una correspondencia graduada entre ambas. A continuación, hemos desarrollado estos criterios de calificación en relación con los de evaluación según las normas de calificaciones numéricas vigentes (calificación criterial). Planteamos la franja de calificaciones desde el 5 hasta el 10, considerando que la no consecución del valor mínimo, implica una calificación negativa que se estimaría entre 0 y 4.

Por otro lado, el alumno deberá realizar un mínimo de 4 ensayos con el pianista acompañante para poder realizar tanto una audición como un examen.

Por último, cuando el alumno tenga 7 o más faltas de asistencia, éste perderá el derecho a la evaluación continua, pudiendo examinarse a final de curso y con derecho a tener la nota obtenida en el examen.

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Calificación:

5-6 Posee una correcta posición del cuerpo, de los brazos y de las manos durante la ejecución.

7-8 Conserva una cierta naturalidad en la digitación de pasajes.



9-10 Sus movimientos y esfuerzos musculares se adecúan correctamente a las alteraciones de registro y dinámica.

2. Demostrar, el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Calificación:

5-6 El esfuerzo se corresponde con la acción.

7-8 El esfuerzo técnico está relacionado con la interpretación.

9-10 Emplea los recursos aprendidos en una obra al estudiar otras

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Calificación:

5-6 Relaciona la cantidad de columna de aire que debe de expulsar según la dinámica que interpreta.

7-8 No desliga el timbre sonoro con respecto a mayor o menor sonoridad.

9-10 Controlar aspectos de interpretación, sin perder calidad sin perder calidad sonora.

4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Calificación:

5-6 Interpreta repertorio de diferente estilo.

7-8 Diferencia correctamente su interpretación cuando es solista o cuando forma parte de un grupo.

9-10 Interpreta y diferencia bien los diferentes estilos y lo hace demostrando una buena capacidad comunicativa.

5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.



Calificación:

5-6 Interpreta de memoria la mitad del repertorio propuesto.

7-8 Aplica los criterios que ha aprendido en cuanto al estilo se refiere.

9-10 A mayor dominio de las obras memorizadas demuestra una gran capacidad para mejorar la interpretación de las obras estudiadas.

6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Calificación:

5-6 Concibe correctamente las indicaciones de la partitura.

7-8 Demuestra una cierta sensibilidad en la interpretación de las indicaciones complementarias de la partitura.

9-10 Por propia iniciativa realiza propuestas, que se apoyan en sus conocimientos.

7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Calificación:

5-6 Digita correctamente toda la partitura.

7-8 Respeta las indicaciones de la partitura, aunque muestra iniciativas propias por mejorar la interpretación.

9-10 Posee buenos criterios de resolución de problemas, tanto técnicos como interpretativos.

8. Presentar en público programas adecuados a demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.



Calificación:

5-6 *Manifiesta buena actitud en la presentación de las obras en público.*

7-8 *Comprende musicalmente lo que interpreta.*

9-10 *Demuestra una intención expresiva durante la interpretación*

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Calificación:

5-6 *Demuestra actitud en la resolución de problemas.*

7-8 *Resuelve con soltura los problemas técnicos.*

9-10 *Resuelve todos los problemas técnicos e interpretativos con autonomía.*

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Calificación:

5-6 *Demuestra un nivel adecuado.*

7-8 *Demuestra capacidad comunicativa.*

9-10 *Demuestra calidad artística y comunicativa al programa presentado.*

Bien: Interpretar de memoria en clase y con calidad un fragmento musical de algún estudio melódico de su curso, una vez al mes.

Notable: Interpretar de memoria en clase y con calidad algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez por evaluación.

Sobresaliente: Interpretar de memoria, con calidad interpretativa y ante público algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez en el curso.



IX. SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1er CURSO

OBJETIVOS

A continuación, se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el primer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

1. Desarrollar los parámetros técnicos propuestos. Transporte.
2. Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.
3. Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.
4. Desarrollar una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.)
5. Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interno para conseguir una mejor afinación.
6. Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.



7. Desarrollar la coordinación de los dedos para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.
8. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás.
9. Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
10. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
11. Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición, la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.
12. Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.
13. Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.
14. Prepara e interpretar el repertorio del curso con el instrumentista acompañante mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo, así como de la puesta en escena.



CONTENIDOS

1. Estudio del transporte.
2. Valoración de la necesidad de adoptar una postura corporal, lo más natural y relajada posible, que favorezca la interpretación.
3. Toma de conciencia de la respiración abdominal y de la columna de aire, así como de la respiración musical dentro de la interpretación.
4. Práctica de ejercicios que ayuden a tomar conciencia sobre la importancia de una embocadura más flexible y relajada.
5. Práctica de ejercicios para mejorar la sonoridad (dinámicas, reguladores, afinación).
6. Identificación y práctica de los diferentes tipos de articulación que aparecen en el repertorio del curso.
7. Práctica de las escalas hasta 3 alteraciones, con su correspondiente relativo menor en sus modalidades natural, armónica, melódica y oriental, así como los arpeggios e intervalos de 3ª correspondientes a estas tonalidades y los intervalos hasta la 5ª en DoM.
8. Actitud crítica y de superación ante la interpretación de las obras propuestas.
9. Concienciación de la importancia de la memoria musical como recurso útil para la interpretación.
10. Práctica de la lectura a la vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas técnicas y musicales adquiridas.
11. Audición de fragmentos musicales de diferentes estilos.
12. Concienciación de la necesidad de adoptar unos correctos hábitos de estudio, para poder resolver cuestiones tanto técnicas e interpretativas.
13. Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.



14. Interpretación con el instrumentista acompañante:

- Práctica y desarrollo de los elementos musicales y estilísticos del repertorio.
- La afinación y su corrección.
- Adecuación del tempo al discurso musical (estabilidad y flexibilidad rítmica).
- Memoria musical.
- Aplicación de gestos camerísticos.
- El compositor y su obra, refuerzo.
- El ensayo como paso necesario para una interpretación de calidad.
- Lectura a vista.
- Relajación y hábitos posturales.
- Actitud y puesta en escena.

15. Trabajo sobre las tonalidades. Intervalos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución. Por ejemplo, la respiración adecuada y relajada observando el diafragma.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada relacionada con la educación auditiva.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Por ejemplo, con posiciones alternativas de los armónicos naturales.



4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio. Relacionado con la educación auditiva.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos. Por ejemplo, utilizando bibliografía no programada.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. Imprescindible relacionado con escuchar música.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas. Trabajado con fragmentos cortos.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto. Escuchar y comparar, por ejemplo, grabaciones.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica. Comparar métodos de distintos autores.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.



Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística. Como herramienta, por ejemplo, acudir a audiciones de otras especialidades.

11. Mostrar en los ejercicios técnicos la asimilación de la técnica.

Este criterio pretende verificar el grado de asimilación de la técnica: Embocadura, tesitura, emisión, picado simple, doble y triple, flexibilidad, igualdad de sonido en distintas articulaciones y registros, afinación. Relacionado con el nivel exigido del curso.

BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO

En cada curso se utilizará una bibliografía aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un **repertorio básico** que deberá ser interpretado por todos los alumnos, o en su defecto los **mínimos**.

BIBLIOGRAFIA 1er Curso

MÉTODOS

- M. Alphonse. 200 estudios para, 1º volumen (1 a 30).
- D. Bourge. Technicor. Flexibilidad y Staccato.
- M. Jarrega. Ejercicios técnicos y de calentamiento.

OBRAS

- F. Lemaire. Nocturno
- E. Bozza. En Irlande.
- Pierre Gabaye. Serenade de Printemps.
- Pierre Auchent. Lied.
- Quince C. Hilliard. Encore.
- Adolf Mindlin. Elegie.
- Ernest Baker. Cantinela.
- R. Glière. Valse Triste.
- C. Saent-Saens. El cisne.
- A. Mindlin. Souvenir d'Espagne.
- R. Clerisse. L'absent.



Pascal Proust. Anecdotes.

Jean Michel Damase. Berceuse.

REPERTORIO BÁSICO

1. Escalas y arpegios hasta 4 alteraciones M y m, con distintas articulaciones, negra= 70 a 90.
2. Intervalos hasta quintas picados y ligados.
3. Pedales de Do, Re y Mi.
4. Ejercicios Nos. 1 al 30 del 1º volumen de M. Alphonse.
5. 5 obras, libre elección.

REPERTORIO MÍNIMO: 2 escalas mayores y dos menores con sus arpegios, 5 ejercicios del Maxime Alphonse y dos obras.

Además de las escalas, arpegios e intervalos el alumno deberá tocar **de memoria** una pieza con piano de las programadas en el curso.

Secuenciación por trimestres

Los contenidos serán secuenciados trimestralmente de la siguiente manera independientemente de la obligación de practicar durante todo el curso escalas y arpegios. No obstante, esta secuenciación es susceptible de ser modificada dependiendo del alumnado y de las circunstancias del trimestre (festivos y vacaciones, etc.).

<u>PRIMER TRIMESTRE</u>	<u>Objetivos</u>	<u>Contenidos</u>	<u>Crit. Eval.</u>	<u>Crit. Calif.</u>
-Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla.				
-Recapitulación de escalas, intervalos, arpegios y pedales.				
-Técnica general:				
-“Technicor”, Vol. 1 de D. Bourgue	2, 3, 4, 5,	2, 3, 5, 6,	1, 3,	1, 2, 3,
-Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega.	7, 8, 14	8, 9, 14	9, 11	6, 7, 9
Escalas de DOM, SolM, FaM, Lam, Mim y Rem (arm. y melód.). Arpegios de la tonalidad. Intervalos 3as ligado y picado.				
Pedal de Do.				
1 al 11 estudio (M. Alphonse) y 1 obra				



<u>SEGUNDO TRIMESTRE</u>				
<p>-Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla.</p> <p>-Recapitulación de escalas, intervalos, arpeggios y pedales.</p> <p>-Técnica general:</p> <p>-“Technicor”, Vol. 1 de D. Bourgue</p> <p>-Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega.</p> <p>Escalas de ReM, SibM, Sim, Solm (armónicas y melódicas). Arpeggios de la tonalidad. Intervalos 4as ligado y picado.</p> <p>Pedal de Re.</p> <p>12 al 22 estudio (M. Alphonse) y 1 obra</p>	<p>2, 3, 4, 5, 6,</p> <p>7,8,10,14</p>	<p>2, 3, 5,6,</p> <p>8, 9, 14</p>	<p>1, 2, 3, 4,</p> <p>8, 9, 11</p>	<p>1, 2, 3, 4</p> <p>5, 6, 7, 8, 9</p>
<u>TERCER TRIMESTRE</u>				
<p>Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla.</p> <p>-Recapitulación de escalas, intervalos, arpeggios y pedales.</p> <p>-Técnica general:</p> <p>-“Technicor”, Vol. 1 de D. Bourgue</p> <p>-Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega.</p> <p>Escalas de MibM, LaM, LaM, Dom y Fa#m (armónicas y melódicas). Arpeggios de la tonalidad. Intervalos 5as ligado y picado. Pedal de Mi.</p> <p>23 al 30 estudio (M. Alphonse) y 1 obra</p>	<p>1 al 14</p>	<p>1 al 15</p>	<p>1 al 11</p>	<p>1 al 10</p>



2º CURSO

OBJETIVOS

1. Desarrollar los parámetros técnicos siguientes: transporte en mib y Bouché.
2. Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.
3. Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.
4. Desarrollar una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.)
5. Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación.
6. Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.
7. Desarrollar la coordinación de los dedos para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.
8. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel), utilizando



los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás.

9. Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.

10. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.

11. Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.

12. Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.

13. Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.

14. Preparar e interpretar el repertorio del curso con el instrumentista acompañante mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo así como de la puesta en escena

CONTENIDOS

1. Perfeccionamiento del transporte en Mib e introducción a la técnica de los sonidos tapados.

2. Valoración de la necesidad de adoptar una postura corporal, lo más natural y relajada posible, que favorezca la interpretación.

3. Toma de conciencia de la respiración abdominal y de la columna de aire, así como de la respiración musical dentro de la interpretación.

4. Práctica de ejercicios que ayuden a tomar conciencia sobre la importancia de una embocadura más flexible y relajada.



5. Práctica de ejercicios para mejorar la sonoridad (dinámicas, reguladores, afinación).
6. Identificación y práctica de los diferentes tipos de articulación que aparecen el repertorio del curso.
7. Práctica de las escalas hasta 4 alteraciones, con su correspondiente relativo menor en sus modalidades armónica y melódica.
8. Actitud crítica y de superación ante la interpretación de las obras propuestas.
9. Concienciación de la importancia de la memoria musical como recurso útil, para la interpretación.
10. Práctica de la lectura a 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas técnicas y musicales adquiridas.
11. Audición de fragmentos musicales de diferentes estilos.
12. Concienciación de la necesidad de adoptar unas correctas técnicas de estudio para poder resolver cuestiones técnicas e interpretativas.
13. Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.
14. Interpretación con el instrumento acompañante:
 - Práctica y desarrollo de los elementos musicales y estilísticos del repertorio.
 - La afinación y su corrección.
 - Adecuación del tempo al discurso musical (estabilidad y flexibilidad rítmica).
 - Memoria musical.
 - Aplicación de gestos camerísticos.
 - El compositor y su obra, refuerzo.
 - El ensayo como paso necesario para una interpretación de calidad.
 - Lectura a vista.
 - Relajación y hábitos posturales.
 - Actitud y puesta en escena.
15. Trabajo sobre las tonalidades. Intervalos.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución, relacionado con lo trabajado en el curso anterior.

2. *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada de las obras y estudios.

3. *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.*

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades mediante un afinador.

4. *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.*

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio sobre todo con repertorio nuevo.

5. *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.*

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos, empezando con fragmentos cortos.

6. *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.*

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. Se trabajará también este aspecto con el pianista acompañante.



7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas. Pensado para la prueba de nivel.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto, como por ejemplo el estilo clásico.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocritica, relacionado con los ejercicios de clase.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística, comparando repertorio de otros compañeros.

11. Mostrar en los ejercicios técnicos la asimilación de la técnica.

Este criterio pretende verificar el grado de asimilación de la técnica:

Embocadura, tesitura, emisión, picado simple, doble y triple, flexibilidad, igualdad de sonido en distintas articulaciones y registros, afinación. Relacionado con el nivel exigido del curso.

BIBLIOGRAFÍA

En cada curso se utilizará una bibliografía aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un **repertorio básico** que deberá ser interpretado por todos los alumnos, o en su defecto los **mínimos**.

Bibliografía 2º Curso



MÉTODOS

- C. Kopprasch. 60 estudios para trompa, 1er Volumen. Del 1 al 6.
- M. A. Alphonse. 200 estudios para trompa, del 30 al 50.
- D. Bourge. Technicor. Flexibilidad y Staccato.
- M. Jarrega. Ejercicios técnicos y de calentamiento.

OBRAS

- C. Nielsen. Canto Serioso.
- A. Scriabin. Romance
- R. Glière. Romance.
- R. Hanmer. Suite for horn.
- Jacques Pernoo. Fantasie Breve.
- P. Rougeron. Petit Prelude.
- R. Gliere. Intermezzo.
- R. Gliere. Nocturno.
- M. Boucard. Legende rustique.
- Edvard Grieg. Funeral March.

REPERTORIO BÁSICO

- 1.- Escalas y arpeggios hasta 6 alteraciones M y m, con distintas articulaciones, negra= 70 a 90.
- 2.- Ejercicios Nos. 30 al 50 del 1º volumen de M. Alphonse.
- 3.- Ejercicios nos. 1 al 5 del Kopprasch.
- 4.- 5 obras, libre elección.

REPERTORIO MÍNIMO: 2 escalas mayores y dos menores con el arpeggio en distintas articulaciones, 3 estudios de M. Alphonse, 4 estudios de K. Kopprasch, 2 obras con piano de las cuales una será de memoria.

Secuenciación por trimestres



Los contenidos serán secuenciados trimestralmente de la siguiente manera independientemente de la obligación de practicar durante todo el curso escalas y arpegios. No obstante, esta secuenciación es susceptible de ser modificada dependiendo del alumnado y de las circunstancias del trimestre (festivos y vacaciones, etc.)

<u>PRIMER TRIMESTRE</u>	<u>Objetivos</u>	<u>Contenidos</u>	<u>Crit. Eval</u>	<u>Crit. Calif.</u>
Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla. Recapitulación de escalas, intervalos, arpegios y pedales. -Técnica general: -“Technicor”, Vol. 1 de D. Bourgue -Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega. Del 30 al 36, Maxime Alphonse 1 al 2 del Kopprasch 1 obra	 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13	 2, 3, 4, 5, 6, 8, 14	 1, 3, 8, 10, 11	 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10

<u>SEGUNDO TRIMESTRE</u>				
Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla. Recapitulación de escalas, intervalos, arpegios y pedales. -Técnica general: -“Technicor”, Vol. 1 de D. Bourgue -Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega. Del 37 al 43 Maxime Alphonse 3 al 4 del Kopprasch	 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13	 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14	 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10



<u>TERCER TRIMESTRE</u>				
Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla. Recapitulación de escalas, intervalos, arpeggios y pedales. -Técnica general: -“Technicor”, Vol. 1 de D. Bourgue -Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega. Del 44 al 50 Maxime Alphonse 5 de Kopprasch y 1 obra	<i>1 al 14</i>	<i>1 al 15</i>	<i>1 al 14</i>	<i>1 al 10</i>



3er CURSO

OBJETIVOS

1. Desarrollar los parámetros técnicos siguientes: transporte en Mib, Re y Bouché.
2. Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.
3. Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.
4. Desarrollar una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.) empleando, por ejemplo, glissandos.
5. Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación, empleando el estudio de notas largas.
6. Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso. Ligado, picado, picado/ligado.
7. Desarrollar la coordinación de los dedos para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación, empleando digitaciones alternativas.



8. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás.

9. Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio. Empezando con memorizar fragmentos de las obras programadas en el curso.

10. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados. Emplear métodos no programados en la bibliografía.

11. Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical, utilizando ejemplos de audio.

12. Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.

13. Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.

14. Preparar e interpretar el repertorio del curso con el instrumentista acompañante mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo así como de la puesta en escena y dialogo con el instrumentista acompañante.



CONTENIDOS

TÉCNICA

1. Trabajo de los distintos tipos de picado y de la igualdad sonora en los diferentes registros.
2. Práctica de la 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas técnicas adquiridas.
3. Dinámicas y reguladores.
4. Fraseo.
5. Ejecución de escalas y arpeggios, hasta 4 alteraciones, negra= 80 a 90.
6. Pedales hasta sol.
7. Transporte en Mib, Sol, Re, La y Do.
8. Intervalos hasta octavas y novenas picados y ligados.
9. Práctica de la lectura a 1ª vista de textos cuya figuración no sobrepase la semicorchea y en velocidad de Negra=72, que permita el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
10. Digitaciones alternativas en el registro medio.
11. Conocimiento de los trinos de labio. Iniciación.
12. Desarrollo de los sonidos tapados utilizando el afinador.

ARTÍSTICA

13. Dominio de las diferentes dinámicas.
14. El fraseo, la respiración.
15. Entrenamiento de la memoria.
16. Práctica de la 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas musicales adquiridas.
17. La respiración musical dentro de la interpretación.
18. Escucha activa: estilo y forma.
19. Actitud crítica y de superación ante la interpretación de las obras propuestas.

APRENDIZAJE

20. Perfeccionamiento de las técnicas de estudio y memorización.
21. El calentamiento y los ejercicios de estiramientos.
22. Audición de fragmentos musicales de diferentes estilos.
23. Concienciación de la necesidad de adoptar unas correctas técnicas de estudio para poder resolver cuestiones técnicas e interpretativas.
24. Técnicas avanzadas de estudio.
25. Práctica de ejercicios que ayudan a tomar conciencia sobre la importancia de una embocadura flexible y relajada.



DOMINIO ESCÉNICO

26. Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, etc.)
27. Práctica de la interpretación en audiciones técnicas y conciertos.
28. Valoración de la necesidad de adoptar una postura corporal, lo más natural y relajada posible, que favorezca la interpretación.
29. Interpretación con el instrumentista acompañante.
30. Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.
31. Introducción a las técnicas de respiración y relajación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución, aprendidos hasta ahora.



2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada, cogiendo como ejemplo, pasajes de los métodos programados y relacionarlos con las obras programadas.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades, trabajando con el afinador.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio, comparándolas con las obras de, por ejemplo, cursos pasados.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos, mediante obras o estudios no programadas.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes, relacionado con la música de cámara.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas, empezando con fragmentos cortos.



8. *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.*

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto sin perder el objetivo de la obra.

9. *Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de auto-crítica, de manera que sea constructiva.

10. *Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de auto-control y grado de madurez de su personalidad artística, relacionado con la edad del alumno.

11. *Mostrar en los ejercicios técnicos la asimilación de la técnica.*

Este criterio pretende verificar el grado de asimilación de la técnica: Embocadura, tesitura, emisión, picado simple, doble y triple, flexibilidad, igualdad de sonido en distintas articulaciones y registros, afinación. Relacionado con el nivel exigido del curso.

BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO

En cada curso se utilizará una bibliografía aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un **repertorio básico** que deberá ser interpretado por todos los alumnos, o en su defecto los **mínimos**.

MÉTODOS

- C. Kopprasch. 60 estudios para trompa, 1º volumen. Del 6 al 12.
- M. A. Alphonse. 200 estudios para trompa, 1º volumen (del 50 al 70).
- M.A. Alphonse. 200 estudios para trompa, 2º volumen (del 1 al 10).
- D. Bourge. Technicor. Flexibilidad y Staccato.
- M. Jarrega. Ejercicios técnicos y de calentamiento.



OBRAS

- C. Saint-Saens. Morceau de concert. 1º y 2º movimiento.
- L. Cherubini. Dos sonatas. (Sonata nº 1).
- F. Strauss. Tema y variaciones.
- F. Strauss. Nocturno.
- W. A. Mozart. Concierto nº 1 en Re Mayor, KV 412.
- Grades Wind Music Series. New pieces for horn. Book 2.
- Corelli. Sonata.
- Antoni Alburquerque. El toc de la banya (trompa sola).

Repertorio Básico

1. Escalas y arpeggios hasta 7 alteraciones de dos octavas, negra= 80 a 90.
2. 4 ESTUDIOS seleccionados por el alumno de M. Alphonse.
3. 5 ESTUDIOS seleccionados por el alumno de C. Kopprasch.
4. 2 conciertos a elegir por el alumno.

Repertorio mínimo: 2 escalas mayores y dos menores, cuatro estudios de cada método programado en el curso y 2 obras de las cuales una será de memoria.

Secuenciación por trimestres

Los contenidos serán secuenciados trimestralmente de la siguiente manera independientemente de la obligación de practicar durante todo el curso escalas, arpeggios, octavas y armónicos. No obstante, esta secuenciación es susceptible de ser modificada dependiendo del alumnado y de las circunstancias del trimestre (festivos y vacaciones, etc.):



<u>PRIMER TRIMESTRE</u>	<u>Objetivos</u>	<u>Contenidos</u>	<u>Crite. Eval</u>	<u>Crit. Calif.</u>
Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla. Recapitulación de escalas, intervalos, arpegios y pedales. -Técnica general: -“Technicor”, Vol. 1 de D. Bourgue -Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega. Del 50 al 60 Maxime Alphonse I volumen 6 al 8 del Kopprasch 1 obra	2,3,4,5,6,7, 8, 13.	3,4,8,10,12, 13,14,15,17, 19,20,21,23, 24,25,27,28 y 31	1,3,8,10,11	1,2,3,4,6,7,8,10



<u>SEGUNDO TRIMESTRE</u>				
Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla.				
Recapitulación de escalas, intervalos, arpegios y pedales.				
-Técnica general:		1, 3, 4, 6, 7,		
-“Technicor”, Vol. 1 de D. Bourgue	2, 3, 4,	8,10,12,13,		
-Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega.	5, 6, 7,	14,15,17,19,	1, 2, 3, 5, 6,	1, 2, 3, 4,
Del 61 al 70 Maxime Alphonse I volumen	8, 9, 10	20, 21, 23,	7, 8, 9, 10,	5, 6, 7, 8,10
9 y 10 del Kopprasch	,12 ,13	24, 25, 27,	11	
1 obra		28, 31		

<u>TERCER TRIMESTRE</u>				
Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla.				
Recapitulación de escalas, intervalos, arpegios y pedales.				
-Técnica general:				
-“Technicor”, Vol. 1 de D. Bourgue	1 al 14	1 al 31		1 a 10
-Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega.			1 al 14	
Del 1 al 10 Maxime Alphonse II volumen				
11 y 12 del Kopprasch				
1 obra				



4º CURSO

OBJETIVOS

1. Desarrollar los parámetros técnicos siguientes: transporte en Mib, Re y Reb y Bouché.
2. Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.
3. Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.
4. Desarrollar una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.)
5. Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación.
6. Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.
7. Desarrollar la coordinación de los dedos para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.



8. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpegios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás.
9. Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
10. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
11. Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.
12. Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.
13. Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.
14. Preparar e interpretar el repertorio del curso con el instrumentista acompañante mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo así como de la puesta en escena



CONTENIDOS

TÉCNICA

1. Trabajo de los distintos tipos de picado y de la igualdad sonora en los diferentes registros.
2. Conocimiento de los principales armónicos naturales.
3. Práctica de la 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas técnicas adquiridas.
4. Dinámicas y reguladores.
5. Fraseo.
6. Ejecución de escalas y arpeggios, hasta 5 alteraciones, negra=90.
7. Práctica y perfeccionamiento de la ornamentación, como grupetos de tres notas.
8. Práctica de la lectura a 1ª vista de textos cuya figuración no sobrepase la semicorchea y en velocidad de Negra=80, que permita el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
9. Conocimiento de los trinos.
10. Pedales hasta La.
11. Transporte en Mib, Sol, Re, Reb.
12. Intervalos hasta decimas picados y ligados.
13. Digitaciones alternativas.
14. Conocimiento de los trinos de labio.
15. Desarrollo de los sonidos tapados.
16. Doble picado.

ARTÍSTICA

17. Dominio de las diferentes dinámicas.
18. Práctica del estudio de obra y estudios barrocos.
19. El fraseo, la respiración.
20. Entrenamiento de la memoria.
21. Práctica de la 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas musicales adquiridas.



22. La respiración musical dentro de la interpretación.
23. Escucha activa: estilo y forma.
24. Actitud crítica y de superación ante la interpretación de las obras propuestas.

APRENDIZAJE

25. Perfeccionamiento de las técnicas de estudio y memorización.
26. El calentamiento y los ejercicios de estiramientos.
27. Audición de fragmentos musicales de diferentes estilos.
28. Concienciación de la necesidad de adoptar unas correctas técnicas de estudio para poder resolver cuestiones técnicas e interpretativas.
29. Técnicas avanzadas de estudio.
30. Práctica de ejercicios que ayudan a tomar conciencia sobre la importancia de una embocadura flexible y relajada.

DOMINIO ESCÉNICO

31. Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, etc.)
32. Práctica de la interpretación en audiciones técnicas y conciertos.
33. Valoración de la necesidad de adoptar una postura corporal, lo más natural y relajada posible, que favorezca la interpretación.
34. Interpretación con el instrumentista acompañante.
35. Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.
36. Introducción a las técnicas de respiración y relajación.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución, sobre todo relacionado con la técnica de respiración.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada, sin que un aspecto domine al otro.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades, trabajando en dinámicas extremas con el afinador.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio, escuchando distintas interpretaciones de las obras programadas en el curso.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos, utilizando el oído.



6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. Relacionado con la música de cámara.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas. Pensado para la prueba de nivel.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto, haciendo una comparación de estilos musicales.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica, relacionado con los métodos y obras programadas en el curso.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística, tomando en cuenta la edad del alumno.

11. Mostrar en los ejercicios técnicos la asimilación de la técnica.

Este criterio pretende verificar el grado de asimilación de la técnica: Embocadura, tesitura, emisión, picado simple, doble y triple, flexibilidad, igualdad de sonido en distintas articulaciones y registros, afinación. Relacionado con el nivel exigido del curso.



BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO

En cada curso se utilizará una bibliografía aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un **repertorio básico** que deberá ser interpretado por todos los alumnos, o en su defecto los **mínimos**.

Bibliografía

MÉTODOS

- C. Kopprasch. 60 estudios para trompa, 1º volumen. Del 13 a 20.
- M. A. Alphonse. 200 estudios para trompa, 2º volumen (11 al 40)
- D. Bourge. Technicor. Flexibilidad y Staccato.
- M. Jarrega. Ejercicios técnicos y de calentamiento.

OBRAS

- G.F Telemann. Sonata.
- M.Haydn. Concertino
- H.Busser. Pieza en Re.
- A.Cooke. Rondó.
- C. Saint-Saens. Romance en Mi Mayor.
- Henry Busser. Cantecor.
- A. Glazunow. Reverie.
- Grades Wind Music Series. New peces for horn. Book 2.
- W.A. Mozart. Concierto nº 3 en Mib Mayor. KV 447.
- Marcel Poot. Legende.
- Antoni Alburquerque. Cants de la nostra serra.(trompa sola).

Repertorio básico

- 1.- Escalas y arpegios de dos octavas., negra=90.
- 2- 4 ESTUDIOS seleccionados por el alumno de, ALPHONSE y KOPPRASCH.
- 3- Dos OBRAS a libre elección de las programadas en el curso o de nivel equivalente, que contrasten con el concierto escogido.

Repertorio mínimo: 2 escalas mayores y dos menores, cuatro estudios de cada método, un Concierto y una obra de los cuales uno será de memoria.



Secuenciación

Los contenidos serán secuenciados trimestralmente de la siguiente manera independientemente de la obligación de practicar durante todo el curso escalas, arpegios, octavas, armónicos y terceras. No obstante, esta secuenciación es susceptible de ser modificada dependiendo del alumnado y de las circunstancias del trimestre (festivos y vacaciones, etc.):

<u>PRIMER TRIMESTRE</u>	<u>Objetivos</u>	<u>Contenidos</u>	<u>Crit. Eval.</u>	<u>Crit. Calif.</u>
- Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla.				
- Recapitulación de escalas, intervalos, arpegios y pedales.		3,4,8,10,12		
- Técnica general:	2, 3, 4, 5,	,13,14,15,1		1, 2, 3, 4,
- “Technicor”, Vol. 1 y 2 de D. Bourgue	6, 7, 8, 13	7,19,20,21, 23,24,25,2	1,3,8,10,11	6, 7, 8, 10
-Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega.		7,28 y 31		
- Del 11 al 22 Maxime Alphonse II volumen				
- Del 13 al 15 del Kopprasch + 1 obra				



<u>SEGUNDO TRIMESTRE</u>				
Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla.				
Recapitulación de escalas, intervalos, arpegios y pedales.		<i>1,3,4,6,7,8,</i>		
- Técnica general:		<i>10,12,13,14,15</i>		
- “Technicor”, Vol. 1 y 2 de D. Bourgue	<i>2,3,4,5,6,7,8,</i>	<i>,17,19,20,21,2</i>	<i>1,2,3,5,6,7,8,9,</i>	<i>1, 2, 3, 4,</i>
M. Jarrega.	<i>9,10,12,13</i>	<i>3,24,25,27,28,</i>	<i>10,11</i>	<i>5, 6, 7,8, 10</i>
- Ejercicios de calentamiento.		<i>31</i>		
- Del 23 al 30 (Maxime Alphonse II volumen)				
- Del 16 al 18 del Kopprasch				
1 obra				

<u>TERCER TRIMESTRE</u>				
Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla.				
Recapitulación de escalas, intervalos, arpegios y pedales.				
-Técnica general:				
-“Technicor”, Vol. 1y 2 de D. Bourgue				
-Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega.	<i>1 al 14</i>	<i>1 al 31</i>	<i>1 al 14</i>	<i>1 a 10</i>
Del 31 al 40 Maxime Alphonse II volumen				
16 al 20 del Kopprasch				
1 obra				



5º CURSO

OBJETIVOS

1. Desarrollar los parámetros técnicos siguientes: transporte en Mib, Re, Reb, Solb y Sol y Bouché.
2. Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.
3. Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.
4. Desarrollar una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.)
5. Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación.
6. Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.
7. Desarrollar la coordinación de los dedos para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.



8. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás.

9. Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.

10. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.

11. Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.

12. Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.

13. Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.

14. Preparar e interpretar el repertorio del curso con el instrumentista acompañante mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo así como de la puesta en escena



CONTENIDOS

TÉCNICA

1. Práctica de la 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas técnicas adquiridas.
2. Dinámicas y reguladores.
3. Fraseo.
4. Práctica y perfeccionamiento de la ornamentación, como grupetos de tres y cuatro notas.
5. Práctica de la lectura a 1ª vista de textos cuya figuración no sobrepase la semicorchea y en velocidad de Negra=85, que permita el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
6. Conocimiento de los trinos de labio.
7. Triple picado.
8. Transporte todos.
9. Ejercicios sobre nota pedal.
10. Ejecución de escalas y arpeggios, hasta 6 alteraciones, negra=90.

ARTÍSTICA

11. Dominio de las diferentes dinámicas.
12. El fraseo, la respiración.
13. Práctica del estudio de obra y estudios barrocos y clásico.
14. Entrenamiento de la memoria.
15. Práctica de la 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas musicales adquiridas.
16. La respiración musical dentro de la interpretación.
17. Escucha activa: estilo y forma.
18. Actitud crítica y de superación ante la interpretación de las obras propuestas.



APRENDIZAJE

19. Perfeccionamiento de las técnicas de estudio y memorización.
20. El calentamiento y los ejercicios de estiramientos.
21. Audición de fragmentos musicales de diferentes estilos.
22. Concienciación de la necesidad de adoptar unas correctas técnicas de estudio para poder resolver cuestiones técnicas e interpretativas.
23. Técnicas avanzadas de estudio.
24. Práctica de ejercicios que ayudan a tomar conciencia sobre la importancia de una embocadura flexible y relajada.

DOMINIO ESCÉNICO

25. Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, etc)
26. Práctica de la interpretación en audiciones técnicas y conciertos.
27. Valoración de la necesidad de adoptar una postura corporal, lo más natural y relajada posible, que favorezca la interpretación.
28. Interpretación con el instrumentista acompañante.
29. Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.
30. Introducción a las técnicas de respiración y relajación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución. Observando por ejemplo, la postura corporal.



2. *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. Por ejemplo, interpretar la misma obra a distintas velocidades.

3. *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.*

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Por ejemplo, el trabajo de los sonidos bouché con el afinador.

4. *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.*

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio. Hacer una comparación entre los estilos de las obras programadas en el curso.

5. *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.*

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos. Relacionado, por ejemplo, con la música contemporánea.

6. *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.*

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. Importante utilizar el conocimiento camerístico.



7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas. Principalmente con obras para trompa sola.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto, según argumentos personales.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica. Relacionar con dificultades técnicas como , por ejemplo, el registro grave.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística, conociendo bien los estilos musicales.

11. Mostrar en los ejercicios técnicos la asimilación de la técnica.

Este criterio pretende verificar el grado de asimilación de la técnica: Embocadura, tesitura, emisión, picado simple, doble y triple, flexibilidad, igualdad de sonido en distintas articulaciones y registros, afinación. Relacionado con el nivel exigido del curso.

BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO

En cada curso se utilizará una bibliografía aprobada por el Área pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un **repertorio básico** que deberá ser interpretado por todos los alumnos, o en su defecto los **mínimos**.



Bibliografía 5ºEP:

MÉTODOS

- K. Kopprasch. 60 estudios, 1º volumen. Del 21 al 35.
- Maxime Alphonse. 200 estudios para trompa 3º volumen.(1 al 20)
- D. Bourge. Technicor. Flexibilidad y Staccato.
- M. Jarrega. Ejercicios técnicos y de calentamiento.

Obras:

- La chasse de Saint-Hubert. A: Henry Busser.
- G. Vinter. Hunter's Moon
- F.Strauss. Concierto para trompa, Op. 8.
- O.Ketting. Intrada.
- Sur les cimes. A: E. Bozza.
- Morceau de concert. A: C. Saint-Saens.
- F. Strauss. Tema y variaciones.

Repertorio básico:

- 1.- Escalas y arpeggios de dos octavas, negra=90.
- 2- 4 ESTUDIOS seleccionados por el alumno de ALPHONSE y KOPPRASCH.
- 3- Dos OBRAS a libre elección de las programadas en el curso o de nivel equivalente, que contrasten con el concierto escogido.

Repertorio mínimo: 2 escalas, dos estudios, el estudio recomendado, un Concierto y una obra.

Secuenciación

Los contenidos serán secuenciados trimestralmente de la siguiente manera independientemente de la obligación de practicar durante todo el curso escalas, arpeggios, octavas, armónicos, terceras y sextas. No obstante, esta secuenciación es susceptible de ser modificada dependiendo del alumnado y de las circunstancias del trimestre (festivos y vacaciones, etc.):



PRIMER TRIMESTRE	<u>Objetivos</u>	<u>Contenidos</u>	<u>Crite.Eval</u>	<u>Crit. Calif.</u>
Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla. Recapitulación de escalas, intervalos, arpegios y pedales. -Técnica general: -“Technicor”, Vol. 1 y 2 de D. Bourgue -Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega. 1 al 7 Maxime Alphonse III volumen 21 al 25 del Kopprasch 1 obra	2,3,4,5,6,7, 8,13.	3,4,8,10,12,1 3,14,15,17,1 9,20,21,23,2 4,25,27,28	1,3,8,10,11	1,2,3,4,6, 7,8,10
SEGUNDO TRIMESTRE	2,3,4,5,6,7, 8,9,10,12,1 3	1,3,4,6,7,8, 10,12,13,14, 15,17,19,20, 21,23,24,25, 27,28 ,	1,2,3,5,6,7, 8,9,10,11	1,2,3,4,5, 6,7,8,10
Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla. Recapitulación de escalas, intervalos, arpegios y pedales. -Técnica general: -“Technicor”, Vol. 1 y 2 de D. Bourgue -Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega. 8 al 14 Maxime Alphonse III volumen 26 al 30 del Kopprasch 1 obra				



TERCER TRIMESTRE Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla. Recapitulación de escalas, intervalos, arpegios y pedales. -Técnica general: -“Technicor”, Vol. 1y 2 de D. Bourgue -Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega. 15 al 20 Maxime Alphonse III volumen 31 al 35 del Kopprasch 1 obra	1 al 14	1 al 29	1 al 14	1 a 10
---	---------	---------	---------	--------



6º CURSO

OBJETIVOS

1. Desarrollar los parámetros técnicos siguientes: transporte en todos y Bouché.
2. Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.
3. Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.
4. Desarrollar una embocadura flexible capaz de modificarse conscientemente según las necesidades musicales (diferentes registros, matices, articulación, etc.)
5. Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación.
6. Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.
7. Desarrollar la coordinación de los dedos para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.



8. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás.
9. Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
10. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
11. Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.
12. Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.
13. Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.
14. Preparar e interpretar el repertorio del curso con el instrumentista acompañante mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo así como de la puesta en escena



CONTENIDOS

TÉCNICA

1. Práctica de la 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas técnicas adquiridas.
2. Dinámicas y reguladores.
3. Fraseo.
4. Práctica y perfeccionamiento de la ornamentación, como grupetos de tres y cuatro notas.
5. Práctica de la lectura a 1ª vista de textos cuya figuración no sobrepase la semicorchea y en velocidad de Negra=85, que permita el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
6. Conocimiento de los trinos de labio.
7. Triple picado.
8. Transporte todos.
9. Ejercicios sobre nota pedal.
10. Ejecución de escalas y arpeggios, hasta 7 alteraciones, negra=90.

ARTÍSTICA

11. Dominio de las diferentes dinámicas.
 11. El fraseo, la respiración.
12. Práctica del estudio de obra y estudios barrocos y clásico.
13. Entrenamiento de la memoria.
14. Práctica de la 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas musicales adquiridas.
15. La respiración musical dentro de la interpretación.
16. Escucha activa: estilo y forma.
17. Actitud crítica y de superación ante la interpretación de las obras propuestas.



APRENDIZAJE

18. Perfeccionamiento de las técnicas de estudio y memorización.
19. El calentamiento y los ejercicios de estiramientos.
20. Audición de fragmentos musicales de diferentes estilos.
21. Concienciación de la necesidad de adoptar unas correctas técnicas de estudio para poder resolver cuestiones técnicas e interpretativas.
22. Técnicas avanzadas de estudio.
23. Práctica de ejercicios que ayudan a tomar conciencia sobre la importancia de una embocadura flexible y relajada.

DOMINIO ESCÉNICO

24. Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, etc)
25. Práctica de la interpretación en audiciones técnicas y conciertos.
26. Valoración de la necesidad de adoptar una postura corporal, lo más natural y relajada posible, que favorezca la interpretación.
27. Interpretación con el instrumentista acompañante.
28. Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.
29. Introducción a las técnicas de respiración y relajación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución. Poder relacionar lo aprendido en las clases de TCC al instrumento.



2. *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. Saber separar el aspecto técnico del expresivo.

3. *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.*

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Trabajo con y sin afinador.

4. *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.*

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio. Defender verbalmente su argumento.

5. *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.*

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos. Si puede ser, relacionado con la música ligera.

6. *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.*

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. Conocimiento obtenido, entre otras cosas, por ir a conciertos.

7. *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas. Pensado para la prueba de nivel.



8. *Mostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.*

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto. Saber defender su opinión personal.

9. *Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica. Saber defender su opinión personal.

10. *Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística, como objetivo el futuro acceso al conservatorio superior.

11. *Mostrar en los ejercicios técnicos la asimilación de la técnica.*

Este criterio pretende verificar el grado de asimilación de la técnica: Embocadura, tesitura, emisión, picado simple, doble y triple, flexibilidad, igualdad de sonido en distintas articulaciones y registros, afinación. Relacionado con el nivel exigido del curso.

BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO

En cada curso se utilizará una bibliografía aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un **repertorio básico** que deberá ser interpretado por todos los alumnos, o en su defecto los **mínimos**.

Bibliografía 6º:

MÉTODOS

- C. Kopprasch. 60 estudios para trompa 2º volumen. Del 35 al 50.
- M. A. Alphonse. 200 estudios para trompa 3º volumen.(21 al 40).
- D. Bourge. Technicor. Flexibilidad y Staccato.
- M. Jarrega. Ejercicios técnicos y de calentamiento.



Obras:

- R. Strauss. Concierto para trompa N° 1 op. 11.
- P. Hindemith. Sonata para trompa y piano en FA M.
- W. A. Mozart. Concierto n° 3 KV 417
- L. Cherubini. Sonata n° 2 para trompa y piano
- B. Kroll. Laudatio para trompa sola.
- H. Neuling. Bagatelle.
- J. Haydn. Concierto n° 2.
- E. Bozza. En Forêt.
- L. v. Beethoven. Sonata para trompa y piano op.1

Extractos orquestales:

- 5ª sinfonía de P. I. Tchaikovsky. 2º Mov. Compás 8 a 28.
- Pavana para una infanta difunta de M. Ravel.
- Las travesuras de Till de R. Strauss.
- 6ª sinfonía de Beethoven “ Pastoral”. 1º Mov. Compás 132 a 161.
- Vida de heroe de R. Strauss. 1ª trompa introducción.
- Cuadros de una exposición de Mussorgsky. 2º Promenade.
- El barbero de Sevilla de G. Rossini. Obertura. Compás 9 a 11 y 103 a 111
- 4ª sinfonía “ Romántica” de A. Bruckner. 1º Movimiento --Compás 3 a 51
- Bolero de M. Ravel. Solo 1ª trompa.

Repertorio básico:

- 1.- Escalas y arpeggios de dos octavas, negra=90.
- 2- 4 ESTUDIOS seleccionados por el alumno de ALPHONSE y KOPPRASCH, programados en el curso.
- 3- Dos OBRAS a libre elección de las programadas en el curso o de nivel equivalente, que contrasten con el concierto escogido.

Repertorio mínimo: 2 escalas mayores y dos menores , cuatro estudios, dos obras de los cuales uno será de memoria.

Secuenciación



Los contenidos serán secuenciados trimestralmente de la siguiente manera independientemente de la obligación de practicar durante todo el curso escalas, arpegios, octavas, armónicos, terceras y sextas. No obstante, esta secuenciación es susceptible de ser modificada dependiendo del alumnado y de las circunstancias del trimestre (festivos y vacaciones, etc.):

PRIMER	<u>Objetivos</u>	<u>Contenidos</u>	<u>Crite.Eval</u>	<u>Crit. Calif.</u>
TRIMESTRE Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla. Recapitulación de escalas, intervalos, arpegios y pedales. -Técnica general: -“Technicor”, Vol. 1y 2 de D. Bourgue -Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega. 21 al 27 Maxime Alphonse III volumen 36 al 40 del Kopprasch 1 obra. Repertorio orquestal	2,3,4,5,6,7, 8,13.	3,4,8,10,12,13, 14,15,17,19,20, 21,23,24,25,27, 28	1,3,8,10,11	1,2,3,4,6,7,8,10



<p>SEGUNDO TRIMESTRE</p> <p>Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla.</p> <p>Recapitulación de escalas, intervalos, arpeggios y pedales.</p> <p>-Técnica general:</p> <p>-“Technicor”, Vol. 1 y 2 de D. Bourgue</p> <p>-Ejercicios de calentamiento. M. Jarrega.</p> <p>28 al 34 Maxime Alphonse III volumen 41 al 45 del Kopprasch</p> <p>1 obra</p> <p>Repertorio orquestal</p>	<p>2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,13</p> <p>3</p>	<p>1,3,4,6,7,8,10,11,13,14,15,17,19,20,21,23,24,25,27,28,29</p>	<p>1,2,3,5,6,7,8,9,10,11</p>	<p>1,2,3,4,5,6,7,8,10</p>
<p>TERCER TRIMESTRE</p> <p>Recapitulación de ejercicios de respiración, relajación y boquilla.</p> <p>Recapitulación de escalas, intervalos, arpeggios y pedales.</p> <p>-Técnica general:</p> <p>-“Technicor”, Vol. 1 y 2 de D. Bourgue</p> <p>-Ejercicios de calentamiento. M.</p>	<p>1 al 14</p>	<p>1 al 29</p>	<p>1 al 14</p>	<p>1 a 10</p>



Jarrega. 35 al 40 Maxime Alphonse III volumen 46 al 50 del Kopprasch 1 obra Repertorio orquestal				
--	--	--	--	--

X. ADAPTACIÓN DE UN MISMO CURSO DE AULA

Este apartado está pensado para los alumnos en donde el desarrollo es superior a las expectativas ó, en su caso, inferior.

Para los alumnos en donde el desarrollo es superior a las expectativas, se podrán programar métodos, estudios y obras de cursos mas avanzados con el fin de estimular el desarrollo artístico del alumno.

Para los alumnos en donde el desarrollo es inferior a las expectativas, se podrán programar métodos, estudios y obras de un curso inferior con el fin de estimular el desarrollo artístico del alumno, nunca perjudicando los mínimos exigibles.



XI. EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes en las enseñanzas profesionales de música tiene como finalidad valorar y certificar el grado de cualificación del alumnado en relación con la adquisición y desarrollo, tanto de las capacidades contempladas en los objetivos generales de las enseñanzas musicales, como de las competencias profesionales que determinan los objetivos específicos que el alumnado deberá haber adquirido al finalizar dichas enseñanzas. La evaluación se llevará a cabo de acuerdo con los objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música y los objetivos específicos del currículo, formulados en términos de competencias profesionales comunes a todas las especialidades, atendiendo a los objetivos específicos y a los criterios de evaluación establecidos en el currículo y en el proyecto educativo de los centros, para cada una de las especialidades y asignaturas.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. La evaluación continua deberá facilitar la orientación y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje; y la evaluación integradora deberá permitir la valoración de la diversidad de los aprendizajes realizados por el alumnado, desde una perspectiva global.

La evaluación continua se realizará atendiendo a los objetivos educativos y a los criterios de evaluación, establecidos en el currículo y desplegados en las correspondientes programaciones didácticas. La evaluación continua tendrá un carácter formativo al permitir la incorporación de acciones y medidas de mejora en cualquier momento del proceso educativo.

El profesorado evaluará a lo largo del curso escolar las competencias y los aprendizajes del alumnado con el fin de orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, al padre, la madre o el responsable legal.

Dicha evaluación se efectuará, principalmente, a través de la observación continuada de la evolución de los procesos de aprendizaje de cada alumno o alumna, teniendo en cuenta las finalidades de estas enseñanzas a las que se refiere el artículo 3 del Decreto 364/2007, de 2 de octubre. En todo caso, los criterios de evaluación de las asignaturas serán el



referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las capacidades y competencias como la consecución de los objetivos.

VINCULACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES	
COMPETENCIAS PROFESIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Técnica	1,
Artística	2, 3, 5, 8
Aprendizaje	4, 9
Dominio escénico	6, 7, 10

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Para la realización de la evaluación continua nos serviremos de un diario de clase en posesión del profesor tutor donde se anotará la evolución del alumno o de la alumna. En dicho diario se establecerán los siguientes aspectos:

- El nivel de estudio semanal del alumno y alumna.
- Observación de la evolución de la capacidad respiratoria del alumno o de la alumna.
- Los estudios o lecciones realizadas semanalmente.
- La observación de la superación de las diferentes dificultades que se presenten.
- Los problemas que el alumno presente en cada sesión.
- Cualquier otro aspecto que influya en el aprendizaje del alumno o de la alumna.
- El interés demostrado por el alumno en investigar o conseguir información sobre la trompa.



-Estar en permanente contacto con el resto del equipo docente para comprobar la evolución del alumno.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

La Observación directa: El profesor tomará cuantas notas crea oportunas de cada uno de los alumnos sacadas de su observación directa en el momento de la clase.

Realización de audiciones, conciertos, actividades escolares y extraescolares. El concierto es la consecución final de todo el trabajo realizado, por ello se valorará la participación en los mismo así como la concentración, silencio, atención, colaboración, etc. En los conciertos que se realicen durante el curso.

- **Audiciones:** El alumno realizará **dos audiciones** obligatorias organizadas por el Centro (la audición de la 3 evaluación tendrá carácter obligatorio excepto para los alumnos de 2, 4 y 6 que podrán sustituir esta audición, por la Prueba de Nivel correspondiente), pudiendo asimismo cada Área incrementar el número de audiciones si así lo estima oportuno, siempre y cuando no interfieran en el normal desarrollo del resto de asignaturas que curse el alumnado implicado.

Se interpretarán, según el curso, diversos estudios y obras como medio de valoración del trabajo realizado. El programa de dichas audiciones lo decidirá el Área y se lo comunicará al alumno con suficiente antelación. Las audiciones serán de carácter público o interno. Por otro lado, el alumno deberá realizar un mínimo de 4 ensayos con el pianista acompañante para poder realizar tanto una audición como un examen.

Las audiciones se evaluarán en base a los siguientes criterios de calificación con un porcentaje del 25% en cada uno de ellos:

- 1.-Postura, relajación y dominio/control escénico.
- 2.-Dificultad del repertorio, fidelidad interpretativa al texto, adecuación del tiempo, etc
- 3.-Recursos técnicos y afinación.
- 4.-Estilo, fraseo, sonoridad, dinámica y memoria.

Realización de audiciones o pruebas internas en clase: Estas pruebas serán concretadas



entre el profesor y el alumno tanto en la fecha como en el contenido (lectura a vista, improvisación, análisis de escucha activa de obras, etc), podrán ser acompañadas por profesores del departamento.

VINCULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Observación directa	todos
Audiciones	2, 3, 4, 6, 7, 8, 10
Audiciones y pruebas internas de clase	2, 3, 4, 5, 7, 8, 9,

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El alumnado matriculado en las enseñanzas profesionales de música tendrá derecho a dos convocatorias, ordinaria y extraordinaria, en cada una de las asignaturas del currículo.

El proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado a lo largo del curso escolar contemplará, al menos, una sesión de evaluación inicial y tres sesiones de evaluación, una al final de cada trimestre. La sesión de evaluación inicial se celebrará en el mes de octubre y tendrá como finalidad conocer al alumnado asignado, sus características específicas y el nivel de partida en relación con sus conocimientos y destrezas musicales.

Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores. La calificación obtenida en las asignaturas comunes será válida para las distintas especialidades que pueda cursar un alumno o alumna.



XII. CONVOCATORIA ORDINARIA

Las pruebas ordinarias y la calificación de los alumnos y las alumnas en las mismas se realizarán en el mes de junio. La sesión de evaluación correspondiente al final del tercer trimestre tendrá carácter de evaluación final ordinaria y en ella el profesorado de cada materia determinará si el alumno o la alumna ha superado los objetivos de la misma, y calificará teniendo como referente los criterios de evaluación, establecidos en el currículo de la asignatura y concretados en su programación didáctica. La evaluación final del alumnado tendrá el carácter de síntesis del proceso evaluador e integrará la información recogida a lo largo del mismo.

Los alumnos y alumnas **promocionarán** de curso cuando hayan superado todas las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental o vocal, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si éstas forman parte del mismo. En el resto de los casos, los alumnos y las alumnas deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumno o alumna al curso siguiente y conllevará la repetición del curso completo que no haya sido superado.

XIII. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Las pruebas extraordinarias tienen por objeto ofrecer al alumnado la posibilidad de obtener calificación positiva en aquellas asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria, tanto las que se correspondan con el curso escolar que finaliza, como las pendientes de cursos anteriores, excepto en las asignaturas de Conjunto, Coro, Banda y Orquesta.

Las pruebas extraordinarias para la recuperación de las asignaturas que hubieran tenido evaluación negativa en la ordinaria se celebrarán en el mes de septiembre. Los Departamentos didácticos definirán la estructura y contenido de las pruebas extraordinarias correspondientes a cada una de las asignaturas del currículo en cada curso. El alumno hará constar en la prematrícula su intención de hacer uso de la convocatoria extraordinaria. Asimismo deberá solicitar el pianista acompañante mediante una instancia en la secretaría del centro, aportando las partituras antes de finalizar el mes de junio.



El contenido de las pruebas extraordinarias será el siguiente:

PRIMER CURSO

- El estudio recomendado
- Tres estudios de los cuales el alumno interpretará uno a sorteo.
- Tres escalas elegidas por el alumno con distintas articulaciones.
- El Concierto o la obra a elección del alumno.

SEGUNDO CURSO

- Tres escalas del curso elegidas por el alumno con distintas articulaciones.
- El estudio recomendado
- Tres estudios de los cuales el alumno interpretará uno a sorteo.
- El Concierto o la obra a elección del alumno

TERCER CURSO

- Tres escalas del curso en dos octavas elegida por el alumno con distintas articulaciones.
- El estudio recomendado.
- Dos estudios de los cuales el alumno interpretará uno a sorteo.
- El Concierto o la obra a elección del alumno.

CUARTO CURSO

- Tres escalas del curso en dos octavas elegida por el alumno con distintas articulaciones.
- El estudio recomendado.
- Dos estudios de los cuales el alumno interpretará uno a sorteo.
- El Concierto o la obra a elección del alumno.

QUINTO CURSO

- Tres escalas del curso en dos octavas elegida por el alumno con distintas articulaciones.
- El estudio recomendado.
- Dos estudios de los cuales el alumno interpretará uno a sorteo.
- El Concierto o la obra a elección del alumno.



SEXTO CURSO

- Una escala en dos octavas elegida por el alumno con distintas articulaciones.
- El estudio recomendado
- Dos estudios de los cuales el alumno interpretará uno a sorteo.
- El Concierto o la obra a elección del alumno.
- Dos extractos orquestales a elegir por el alumno.

Los Criterios de Calificación para el examen extraordinario del mes de Septiembre será el mismo que para la Convocatoria Ordinaria.

El alumno deberá obtener al menos el 50% de cada uno de los criterios de evaluación anteriormente expuestos para superar el examen.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Según el NOF de este centro: *“Para poder optar a la evaluación continua es imprescindible no superar el número de 7 faltas en las asignaturas en las que haya que asistir una vez por semana o 14 en las que haya que asistir dos veces por semana.*

Los alumnos que por faltas no justificadas pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a un examen final en las condiciones que a continuación se relacionan. Para ello el alumnado deberá fijarse en la publicación de las fechas de examen en los tablones del centro y comunicar mediante solicitud, si procede, su deseo de ser acompañado por un pianista. Deberá aportar las partituras de piano en la misma.

DESARROLLO DE LA PRUEBA:

Interpretación de 3 apartados:

Apartado nº 1: lectura a la vista. Proporcionada por el profesor.

Apartado nº 2, de memoria. Elegida por el profesor.

Apartado nº 3. Elegida libremente por el aspirante.

El alumno interpretará las composiciones (estudios, piezas o movimientos de obras) pertenecientes al repertorio de su curso, de diferente estilo, y deberán ser interpretada



con el acompañamiento de piano. La lectura a la vista tendrá un nivel acorde al curso en el que se encuentra el alumno. Además una de las composiciones deberá ser interpretada en audición ante público, y con el acompañamiento correspondiente.

XIV. MATRICULA EN MAS DE UN CURSO

Con carácter excepcional se podrá autorizar la matriculación en más de un curso académico siempre que hayan conseguido todos los objetivos de cada una de las materias o asignaturas del curso en que se encuentre matriculado. Para ello es necesaria la previa conformidad del conjunto de profesores que participan en su enseñanza.

La solicitud de matrícula en más de un curso se dirigirá a la dirección del centro en el que el alumno o la alumna esté matriculado, según el modelo establecido en el Anexo IV de la Orden de 5 de mayo de 2009, por la que se regula el acceso y la admisión a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Requisitos académicos que deberán reunir los solicitantes

Los requisitos académicos generales que deberán cumplir en su totalidad los alumnos que soliciten la matrícula en más de un curso, son los que a continuación se determinan:

- a) Alto rendimiento académico en las enseñanzas de música, expresado a través de las calificaciones obtenidas en la primera evaluación trimestral y en el expediente académico del curso anterior:
 1. *Calificación mínima de 9 puntos en la asignatura de Instrumento/Voz.*
 2. *Calificación positiva en todas las asignaturas del curso en que se encuentre matriculado (primera evaluación).*
 3. *Calificación positiva en todas las asignaturas matriculadas en el curso anterior.*
 4. *Nota media mínima de 8 puntos, calculada mediante la media*



aritmética de las calificaciones de la primera evaluación de las citadas asignaturas.

5. *Nota media mínima de 8 puntos, calculada mediante la media aritmética de las calificaciones finales obtenidas en el curso anterior.*

b) Rendimiento académico satisfactorio en las enseñanzas de régimen general que curse el alumnado:

1. *Calificación final positiva en todas las asignaturas del último curso realizado en la enseñanza básica, el bachillerato o enseñanzas profesionales, según corresponda o, al menos, en el 90% de ellas. Este requisito se acreditará mediante certificación académica presentada por el interesado.*

c) En el caso de que el alumno o la alumna solicitante esté cursando el primer curso de las enseñanzas profesionales de música se valorará, además de los resultados de la primera evaluación, su expediente académico en las enseñanzas elementales de música, en el caso de haberlas cursado. De no ser así, se procederá a valorar exclusivamente las calificaciones obtenidas en la primera evaluación del curso.

Desarrollo del procedimiento

1. Presentada la solicitud, el desarrollo del procedimiento se adecuará a las siguientes fases:

- a) Evaluación del informe del profesor/a tutor/a.
- b) Emisión del informe del equipo educativo.
- c) Realización de las pruebas de validación.
- d) Verificación del cumplimiento de las condiciones organizativas y de docencia.
- e) Conformidad con la propuesta de matrícula en más de un curso.

2. El procedimiento de validación de la solicitud de matrícula en más de un curso requerirá de la aprobación o superación de cada una de las fases anteriormente citadas.



3. Las solicitudes de matrícula en más de un curso que, al final del citado procedimiento, resulten validadas, serán aceptadas por el director o directora del centro, quien procederá a autorizar la correspondiente ampliación de matrícula.

Informes del profesor tutor y del equipo educativo

Una vez presentada la solicitud de ampliación de matrícula, será requisito previo para su posible concesión, los informes favorables del profesor tutor y del equipo educativo compuesto por el profesorado que interviene en la enseñanza del alumno o la alumna solicitante.

Pruebas de Validación

1. El director o directora del centro, una vez recibido el informe, nombrará a un tribunal compuesto por profesorado que no pertenezca al equipo educativo del alumno o alumna, cuya finalidad será, de una parte, evaluar la asignatura Instrumento/Voz del curso en que se encuentra matriculado y, de otra parte, la de validar o no la ampliación de matrícula solicitada. El citado tribunal estará compuesto por un presidente, un secretario y un vocal.
2. Las pruebas de validación consistirán, al menos, en la interpretación por el solicitante de dos piezas, obras o fragmentos, así como la realización de un ejercicio de lectura a primera vista, a determinar por el departamento correspondiente. La selección de los ejercicios que compongan la prueba deberá tener como referente la distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el currículo para el curso en que se encuentre matriculado el alumno.
3. El alumnado de 2º y 4º curso de Enseñanzas Profesionales que vaya a realizar la prueba de validación, tendrá que concurrir a ésta con, al menos, el contenido estipulado para las Pruebas de Nivel de los citados cursos más un ejercicio de lectura a primera vista.
4. De modo complementario, el citado tribunal podrá elaborar ejercicios y tareas adicionales, relacionados con los conocimientos de lenguaje musical, armonía



u otras áreas teóricas, en función del curso en el que se encuentre matriculado el alumno o la alumna.

MATRÍCULA DE HONOR

Según la Orden de 4 de Mayo de 2009, y de acuerdo con la Disposición Adicional Cuarta del Decreto 364/2007, de 2 de Octubre, se establece la calificación extraordinaria de “Matrícula de Honor” y el “Premio de fin de Grado”, como reconocimiento a los alumnos y alumnas con mejor expediente académico, de acuerdo con los siguientes requisitos:

- Al alumnado de las enseñanzas profesionales de música que alcance en una determinada asignatura la calificación de 10, y previa a la realización de la prueba que el centro determine, podrá concedérsele una Matrícula de Honor, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico, unido al esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacable.
- El número de matrículas no podrá superar en ningún caso el diez por ciento del número de alumnos matriculados por curso y asignatura. Las matrículas serán concedidas por el departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta justificada del profesor o profesora que impartió la misma, o profesores si hay más de un grupo.
- La prueba a realizar para la concesión de “Matrícula de Honor”, consistirá en la interpretación de dos obras a libre elección de estilo contrastante de las programadas para el curso o nivel equivalente. Todo ello con una duración máxima de 15 minutos (20 minutos para 6º E.P.)

El alumno/a deberá solicitar la prueba de Matrícula de honor en la secretaría del centro, de acuerdo a los plazos establecidos por el centro (ver página web).

PRUEBAS DE NIVEL

La evaluación final ordinaria de la asignatura instrumental o vocal en los cursos 2º, 4º y 6º de las enseñanzas profesionales de música se realizará atendiendo al siguiente procedimiento:

- a) Los Departamentos didácticos diseñarán y organizarán pruebas de nivel basadas en



los objetivos, contenidos y criterios de evaluación específicos de la especialidad y curso de que se trate.

b) El Director o Directora del centro nombrará a un tribunal, a propuesta de los Departamentos didácticos, compuesto por profesorado de la especialidad instrumental o vocal correspondiente y del que formará parte el profesor del alumno o la alumna en dicha especialidad y curso.

c) El alumnado de las diversas especialidades matriculado en los mencionados cursos realizará, ante los respectivos tribunales, una prueba práctica, instrumental o vocal, en formato de audición o concierto, que tendrá carácter público.

d) La calificación de la citada prueba supondrá **el 30%** de la ponderación de la calificación final del alumno o alumna en el curso y especialidad de que se trate, representando **el 70%** restante la calificación derivada de la evaluación continua otorgada por el profesor o la profesora de la enseñanza instrumental o vocal.

El contenido de la Prueba de nivel será el siguiente:

○ **SEGUNDO CURSO**

Dos obras de diferentes estilos de los programados en el repertorio del curso, un ejercicio melódico del método de M. Alphonse y un ejercicio técnico del método de C. Kopprasch.

○ **CUARTO CURSO**

Dos obras de diferentes estilos de los programados en el repertorio del curso, un ejercicio melódico del método de M. Alphonse y un ejercicio técnico del método de C. Kopprasch.

○ **SEXTO CURSO**

Dos obras de diferentes estilos de las programadas en el repertorio del curso y un ejercicio técnico del método de M. Alphonse y dos extractos orquestales de los programados en el curso.



XV. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La evaluación inicial nos aportará la información necesaria de Atención a la diversidad, que cada profesor concretará en su Programación de aula. La atención individualizada de nuestro alumnado nos permite hacer estos ajustes sin menoscabo de la Programación. El profesor puede programar actividades de refuerzo para aquellos alumnos con carencias o ampliar el repertorio para los alumnos que demuestren mayor capacidad o interés y dedicación.

Los casos de discapacidad serán tratados directamente con la Jefatura de Estudios y la Inspección Educativa a fin de convenir las necesidades educativas de cada caso.

El alumnado del Conservatorio suele estar dentro de un nivel socio-cultural medio y alto, con lo cual vamos a tener alumnos/as con necesidades educativas especialmente producidas por un contexto familiar y social determinado. Sí que tendremos, por lo general, un alumnado de nivel cultural medio-alto y con gran capacidad de trabajo (tienen que compaginar los estudios de Música con las Enseñanzas Generales). Además el alumnado es seleccionado por pruebas de acceso y asiste al Conservatorio de forma totalmente voluntaria. Las Motivaciones para estudiar en Conservatorio son distintas y pueden variar conforme se suceden los cursos. Los motivos por los que se inician los estudios musicales pueden ser: por iniciativa de los padres, por vocación, por entretenimiento, por inercia del grupo de amigos, etc. Igualmente aunque las Pruebas de Acceso tratan de alguna forma de determinar la capacidad de un alumno/a para estudiar música, no todos los alumno tienen la misma actitud (serie de cualidades de tipo cognitivo y físico que hace que cada persona este más o menos capacitada para realizar o estudiar una u otra área de conocimiento). También los ritmos de trabajo son distintos en los alumnos, aunque al final todos los alumnos adquieran las mismas capacidades. En la clase de Trompa el componente de atención a la diversidad es mucho menos complejo que en una clase colectiva ya que las clases son individuales y por tanto todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje se deben adaptar a las particularidades de un solo alumno/a.

Por todo lo dicho anteriormente, vamos a tener un alumnado diferente en cuanto a motivaciones, aptitudes y ritmos de trabajo por lo que será de vital importancia la



atención a la diversidad del alumnado para adaptarse a sus necesidades y realizar una acción educativa eficaz.

NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La respuesta al alumnado con altas capacidades.

Se entiende como alumnado con altas capacidades aquel que presenta un nivel de rendimiento intelectual superior en una amplia gama de aptitudes y capacidades y que aprenden con facilidad en cualquier área. Se caracterizan además por su alto nivel de creatividad, motivación y dedicación en sus tareas.

La respuesta educativa a este alumnado ha de tratar de utilizar aquellas estrategias que son más integradoras, como las adaptaciones curriculares individualizadas, con el fin de evitar problemas emocionales o de inadaptación social.

Para establecer la estrategia más adecuada en cada caso habrá que valorar no solamente los aspectos cognitivos, sino los aspectos socio-afectivos, de personalidad, de madurez... Los elementos curriculares que se pueden adaptar en los alumnos con altas capacidades pueden ajustarse tanto en los objetivos y contenidos como en las estrategias y metodología y en los criterios y procedimientos de evaluación.

La respuesta al alumnado con necesidades educativas ligadas a una discapacidad.

El alumnado que presenta determinados déficits cognitivos, motorices o sensoriales deberá ser susceptible de medidas de adaptación al currículo que le permita desarrollar un aprendizaje funcional y adecuado a sus capacidades personales.

La organizacional respuesta educativa a este alumnado conlleva necesariamente la definición de un currículo adaptado a sus necesidades y su desarrollo posterior en unos espacios y tiempos determinados de la actuación coordinada de diferentes profesores del centro y de apoyos internos y externos, en caso de que fueren necesarios (centro de recursos de invidentes, logopeda, auxiliar de educación especial).



Medidas de adaptación didáctica a la diversidad del alumnado.

La atención a la diversidad de los alumnos hay que entenderla como una característica de la práctica docente diaria, de acuerdo con los principios metodológicos. Se trata por tanto de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas variadas en función de los siguientes factores de diversidad:

- Cada alumno/a tiene la capacidad para aprender dependiendo de su desarrollo, que no es sinónimo de capacidad intelectual.

- La motivación para aprender depende de la historia de éxitos y fracasos anteriores de cada alumno/a en su tarea de aprendizaje.
- Cada alumno/alumna tiene un estilo de aprendizaje para enfrentarse con las tareas escolares.
- Los intereses de los alumnos en su futuro académico y profesional son diferentes. La vía para el tratamiento de la diversidad es la Adaptación Curricular, conjunto de acciones dirigidas a adecuar el Currículo a las necesidades de un alumno/a o grupo determinado. En virtud de las necesidades detectadas, las adaptaciones pueden asumir medidas de muy diferente carácter, dependiendo del tipo y grado de dificultad de los alumnos. Ello requiere diferenciar entre diversos tipos de adaptaciones curriculares: *no significativas*, *significativas* y de *acceso al Currículo*.
 - Las *adaptaciones no significativas* se concretan en aquellos cambios que el profesorado introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza. Pretenden dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado: actividades de apoyo o ampliación, selección de estímulos diferenciadores, variedad en los materiales, etc.
 - Las *adaptaciones significativas* suponen una adecuación en elementos del Currículo que se consideran mínimos (contenidos y objetivos) de la asignatura. Las adaptaciones significativas en los elementos básicos del Currículo pueden serlo por inclusión (caso de los alumnos sobredotados) o actividades de refuerzo para alumnos con dificultades de aprendizaje),



o por eliminación de elementos Curriculares. En el caso de los Conservatorios de Música al ser una enseñanza profesional, no se contempla las adaptaciones significativas que supongan una eliminación de elementos mínimos del Currículo.

- Las *adaptaciones de acceso al currículo* suponen la modificación o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o adaptado. Esta modalidad de adaptación puede afectar a elementos: *físicos* (supresión de barreras arquitectónicas, cambios en las condiciones de iluminación, etc.), *materiales* (p.a. ordenador adaptado y otros equipamientos específicos) y *comunicativos* (sistemas de comunicación complementarios, aumentativos o alternativos...).

Para llevar a cabo una Adaptación de aula se requiere una evaluación de diagnóstico de la que se desprenda la necesidad de aplicarla. Así, según las circunstancias que se presenten en el aula, el profesor/a podrá plantear las siguientes estrategias:

- Adaptaciones del material didáctico: que ofrezcan una amplia gama de actividades didácticas que respondan a los diferentes grados de aprendizaje.
- Variaciones de la metodología: no son aconsejables las metodologías basadas en la homogeneización y el alumno medio. Las formas de enfocar o presentar la materia deben ser consecuencia de los distintos grados de conocimiento previo detectado en los alumnos mediante la evaluación inicial y la existencia de diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
- Proponer actividades de trabajo diferenciadas: el profesor/a hará un análisis de los contenidos de la materia y preparará actividades con distinto nivel de dificultad que permitan tratar estos mismos contenidos con exigencias distintas.
- Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos distintos de aprendizaje.
- Acelerar o frenar el ritmo de introducción de nuevos contenidos adaptándolos a las necesidades del alumno/a.



En suma, la atención a la diversidad de los alumnos se basará en la capacidad del profesor para ajustar su actuación en el aula a las características del alumno/a, y poder obtener el máximo rendimiento posible.

Actividades de Tutoría con los alumnos de Trompa.

Un elemento fundamental en la determinación y orientación de estas medidas de adaptación reside en la *Acción tutorial*. El profesor de Trompa, como tutor del alumno/a, deberá orientar y asesorar permanentemente al alumnado, detectando los problemas e inquietudes que pueda manifestar. La solución de muchos de los problemas musicales deben ser abordados en colaboración con otros profesores implicados en su formación, por ejemplo del lenguaje musical, por lo que es necesario mantener la comunicación con los mismos. De este modo también pueden obtenerse datos relevantes que permitan reorientar la actividad formativa y practicar las adaptaciones que sean necesarias.

Una de las responsabilidades de la acción tutorial es también la de mantener un contacto fluido con los padres del alumno/a, a cerca de cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje (actitud del alumno/a frente a los estudios de conservatorio, información sobre resultados de otras asignaturas que cursa el alumno/a, asesoramiento sobre la posible compra del instrumento, etc.). Esto incluye la coordinación de los tiempos de trabajo en casa, la disponibilidad o no de tiempo, de un instrumento adecuado y en buenas condiciones mecánicas y de afinación, la verificación de los factores positivos o negativos que puedan afectar a la motivación del alumno/a en su familia, etc. Para llevar a cabo las tutorías se dispondrá de dos horas semanales, cuyo horario se hará público al principio de curso, una destinada a la atención de los alumnos y otra a los padres.



ACTIVIDADES DE REFUERZO, AMPLIACIÓN Y LOS PLANES DE RECUPERACIÓN

- Actividades de ampliación y de refuerzo.

Para aquellos alumnos que están por encima del nivel medio, se programarán actividades de ampliación, y para los que se encuentren por debajo, se programarán actividades de refuerzo:

- **Actividades de ampliación:**

- Estudio de nuevo repertorio bibliográfico.
- Desarrollo de procedimientos técnicos ya trabajados e introducción de algunos nuevos.
- Práctica de algunos contenidos menos desarrollados en la programación, como la improvisación o la introducción a nuevos géneros musicales.

- **Actividades de refuerzo:**

- Práctica de aquellos apartados técnicos que el alumno necesite reforzar.
 - Trabajo de ejercicios específicos personalizados.
 - Asesoramiento de especialistas: psicólogos, logopedas, fisioterapeutas, etc.

Mediante éstos dos tipos de actividades, la programación deberá adaptarse a los alumnos con necesidades específicas.

- Medidas de adaptación didáctica:

-La programación, así como las unidades didácticas, se adaptará a los alumnos con necesidades especiales en los apartados y de los modos que a continuación se detallan:



- **Objetivos y contenidos:** se eliminarán los contenidos que planteen una excesiva dificultad, se señalarán los objetivos principales en los que el alumno deba centrarse, se cambiará la secuenciación y/o la temporalización de éstos, se desarrollarán objetivos y contenidos de cursos diferentes al que se realiza.
- **Actividades:** se eliminarán las que no sean adecuadas al alumno y se introducirán nuevas actividades para estimular al alumno que esté por encima de las programadas.
- **Metodología:** se adaptará a cada alumno según sus necesidades.
- **Evaluación:** los criterios de evaluación no podrán ser los mismos para todos. Para aquellos que lleven una adaptación, habrá que adaptar también éstos.

Planes de recuperación para los alumnos con asignaturas no superadas.

Pruebas o ejercicios iniciales

Se podrán hacer al principio de curso, antes y después de cada obra a trabajar. Por medio de estos ejercicios el profesor podrá sondear los conocimientos previos del alumno o si no ha conseguido alcanzar los propuestos, a fin de programar ejercicios de refuerzo.

Alumnos que repiten la asignatura

Estos alumnos asistirán normalmente a clase del curso que repite hasta alcanzar los mínimos exigibles. Una vez superados dichos mínimos iniciará los contenidos del curso posterior dándose por aprobado el curso que repetía.

Estos alumnos podrán iniciar parte del repertorio del curso siguiente si el profesor lo estimase oportuno.

Alumnos que no asisten con regularidad a clase

Los alumnos que por faltas no justificadas pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a un examen final. El centro publicará la fecha de dicho examen. El alumno deberá ponerse en contacto con el pianista acompañante y aportar las partituras a interpretar. El contenido de la prueba será el siguiente:

El repertorio mínimo del curso frente a un tribunal.



METODOLÓGIA DIDÁCTICA

El centro de la enseñanza no debe ser el profesor, sino el alumno, y todo debe centrarse en torno a él. El profesor debe aportar al alumno todos los medios y conocimientos a su alcance, para que este comprenda y asimile los diferentes conceptos y actitudes.

En muchos casos la vocación musical del alumno no está claramente definida así como la elección del instrumento. Aquí es donde debe actuar el profesor, quien habrá de enfocar su actitud pedagógica de la manera más atractiva y estimulante posible. De esta forma el alumno se sentirá mucho más atraído por la tarea que se le propone, y su posible vocación se verá reforzada.

A priori, y siempre que no exista un importante defecto físico o mental, todos los niños serán capaces de aprender. Aunque quizás no todos lleguen a ser grandes solistas o pedagogos, sí habrán de tener claros los conceptos musicales más importantes, y serán capaces de entender la música y disfrutar con ella.

El profesor nunca deberá plantear sus clases de manera inamovible e idéntica para todos, sino que deberá existir cierta flexibilidad, y el profesor habrá de conocer y saber extraer el máximo rendimiento de cada uno de sus alumnos. permite el reconocimiento y análisis por separado de cada uno de los elementos básicos del fenómeno musical: sonido; armonía, ritmo, etc. Desde este momento es necesario orientar el estudio desde una actitud analítica, tratando de relacionar la partitura con el fenómeno musical que encierra, de acuerdo a la época en que fue escrito.

El alumno aprenderá a controlar la técnica, base para tocar, en lo que a respiración, postura, embocadura y emisión se refiere, pero así mismo deberá cultivarse en el campo de la interpretación sensible y expresiva, guiado por el profesor. El objetivo final será que el alumno llegue a interpretar de manera expresiva y personal cada partitura, siempre sin salirse demasiado de las características particulares de cada tipo de música. Una manera efectiva de que el alumno interprete, como hemos dicho, con expresión y



personalidad, es hacer que cante la partitura, para así comprender mejor el fraseo, el sonido, el uso relajado de la respiración, etc.

Es primordial que se cree una buena relación entre profesor y alumno, guardando siempre el respeto, ya que esto creará un clima especial que favorecerá tanto a uno como a otro, ya que en ocasiones es el profesor el que aprende del alumno, enriqueciéndose para prevenir posibles errores posteriores.

Las explicaciones verbales han de transmitir con claridad lo que queremos obtener. Hay que descartar el uso de tópicos vacíos, ya que el alumno debe tener claro qué es lo que esperamos que realice.

Es muy importante que el profesor como tutor de sus alumnos, mantenga una relación regular con los demás profesores del alumno, para un mejor progreso y control de éste.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, podemos resumir la metodología a seguir en aquella que posee las siguientes características:

- **Activa** : es aquella en la que el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, observando, experimentando por sí mismo. Se crea así un proceso en él de “aprender a aprender”, esto es, saber utilizar por sí mismo los conocimientos aprendidos. El profesor toma el papel de guía-orientador, siendo recomendable tocar delante del alumno, ofreciendo ejemplos y modelos válidos, sobre los que el alumno pueda imprimir su propio criterio.

- **Individualizada** : se adaptará a cada alumno en particular, a sus intereses y necesidades. Hay que tener presente que cada alumno tiene un ritmo de aprendizaje diferente y unas capacidades particulares que le hacen distinto a todos los demás. Debe concederse a la programación, por tanto, un margen de flexibilidad para adaptarse a cada caso con el objeto de sacarle el máximo aprovechamiento. En este sentido, se orientarían las propuestas didácticas encaminadas a atender la diversidad.

- **Motivadora** : programando actividades que le resulten atractivas y plenamente satisfactorias al alumno y que le animen a continuar avanzando en el proceso de aprendizaje. La motivación se orientará hacia factores internos (el logro de un fin



musical, el placer de la propia escucha durante la interpretación), antes externos (premios, prestigio, éxito).

- **Integradora:** no solo abarcará el ámbito del instrumento, sino que la haremos extensible a todos los aspectos relacionados con la educación musical.

- **Progresiva:** la programación ha de ajustarse al nivel real de los alumnos. Es necesario, por tanto, que las dificultades estén bien dosificadas para mantener la ilusión y el ánimo de aprender, aunque con suficiente grado de novedad-dificultad como para estimular su curiosidad.

- **Estimuladora:** ayudando al alumno a crear imágenes estéticas a partir de la música que interpretan. Se consigue así desarrollar su creatividad, y por lo tanto su autonomía.

XVI. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Los recursos son los medios materiales de los que se vale el profesor para llevar a cabo su tarea educativa. Por lo tanto, se detalla a continuación todo lo necesario para realizar las actividades que permitan desarrollar los contenidos de la programación:

- **Recursos del aula:** mobiliario adecuado (son importantes las sillas sin reposabrazos para cuando se toque sentado), atriles, pizarras, armarios, mesas, un espejo de cuerpo entero, piano, afinador y metrónomo.

- **Instrumentos:** el alumno debe tener su propia trompa y boquilla, pero dispondremos también el aula de boquillas variadas, para posibles cambios, así como de otros tipos de trompa como una trompa natural y una tuba wagneriana.

- **Salón de actos o auditorio** donde llevar a cabo las actuaciones públicas.

- **Piano** correctamente afinado para los ensayos con el pianista acompañante.

- **Servicio de biblioteca,** fonoteca y videoteca en el conservatorio.



- **Material audiovisual:** equipo de música, mini-disc, televisión, reproductores de video y DVD.

- **Recursos informáticos:** programas de edición musical, enciclopedias en CD-ROM, Internet.

PLANTEAMIENTO DE LAS CLASES

Clase individual, 55 minutos

El presente esquema es solo una guía para tener una buena organización del tiempo del que se dispone en clase. Tanto el alumno como el profesor se verán beneficiados si la sesión es progresiva en cuanto a la dificultad de los ejercicios a realizar y el esfuerzo físico necesario para ellos.

La duración de cada parte es orientativa y será adaptable las necesidades de cada alumno y a las circunstancias que rodean cada sesión.

PUESTA A PUNTO, 5 MINUTOS: En este tiempo el alumno calienta la musculatura y el instrumento asegurándose de que funciona correctamente.

CALENTAMIENTO, 15 MINUTOS:

- Repertorio Técnico. Basado en ejercicios para instrumento solo, que contienen todos los aspectos referentes a la parte técnica del instrumento: escalas, intervalos, cromatismos, articulaciones, sonoridades, dinámicas, arpeggios, ritmos, etc.

PARTE INTERPRETATIVA, 30 MINUTOS:

Interpretación y corrección del repertorio abordando todos los aspectos que el profesor considere en el momento adecuados en relación con la sonoridad, técnica, ritmo y demás, y elaborando en clase ejercicios técnicos para trabajar en casa las dificultades técnicas generales o específicas que presenten las piezas. Podemos establecer dos partes:

- Repertorio de Estudios, es el material didáctico donde el instrumentista va a poner en



practica su capacidad técnica para desarrollar su capacidad expresiva. 15 minutos.

- Repertorio Solista, son las composiciones donde el instrumentista va a poner en practica su capacidad técnica para desarrollar su capacidad estilística. Es una parte importantísima puesto que es donde el alumno trabaja sus dotes como artista y todos los aspectos de la musicalidad. 20 minutos.

FINAL, 5 MINUTOS: El profesor resume al alumno todo lo dicho durante la sesión al alumno. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la cual se anotaran los ejercicios específicos de respiración, mecanismo, estudios, etc. que el alumno tiene que trabajar en casa para la siguiente sesión. Después recoge el instrumento.

El profesor en el transcurso de la sesión anotará en su Diario de Clase las observaciones que crea necesarias para la evaluación y calificación del alumno.

DIARIO DE CLASE

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- Datos identificativos del alumnado.
- Evaluación inicial. Si fuera preciso, propuesta de actividades de recuperación, de ampliación de aprendizaje.
- Datos de cada una de las clases: asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio, actividades de recuperación, valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula y en casa, así como las observaciones que se consideren oportunas. Se dejará constancia tanto de la clase individual como de la colectiva de la asignatura de Instrumento.
- Reseña de la participación en audiciones, recitales y otras actividades así como su valoración.
- Calificaciones emitidas por el profesor.
- Relación de faltas justificadas y no justificadas. En su caso, información relativa



a la realización del procedimiento sustitutivo de evaluación.

- Entrevistas mantenidas con los padres o tutores legales. Se indicará asunto, asistentes y fecha.
- En su caso, información relacionada con las reclamaciones contra las calificaciones.

XVII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, ACADEMICAS CONJUNTAS Y EXTRAESCOLARES

Estas actividades son las que completan la educación que el alumno recibe dentro del aula, complementándola, ampliándola, y relacionándola con otras materias e incluso otras instituciones. Para que funcionen deben estar en relación con los demás apartados de la programación y deben ser perfectamente planificados para que se desarrollen correctamente e influyan positivamente en la formación del alumno.

Además, la mayor parte de las actividades complementarias, rompen con la rutina de la clase individual y permiten al alumno desarrollar su actividad musical, o simplemente social, con otros alumnos que comparten sus mismas inquietudes. Esto estimula el interés por lo que se estudia.

Las actividades a realizar durante el curso son:

- Audiciones: dos obligatorias al año. En ellas, salvo casos excepcionales, actuarán todos los alumnos. De ellas, una se podrá formar grupos de cámara a partir de alumnos de trompa o con alumnos de diferentes asignaturas del departamento de viento, o de viento-metal, según sea. En las dos se interpretarán obras de solista acompañado de piano o solo.
- Participación en actos culturales: los alumnos más destacados actuarán, representando la asignatura de trompa, en eventos culturales organizados fuera del entorno del propio conservatorio.



- Clase magistral o cursillo: un interprete de trompa de suficiente prestigio impartirá, a mitad de curso, una clase magistral, o incluso un cursillo de varios días de duración, para todos los alumnos de la asignatura.
- Intercambios culturales: algunos de los alumnos de trompa participaran en los intercambios que se realizan, normalmente dentro de la comunidad, con otros conservatorios, bien como solistas o como grupos de cámara.
- Asistencia y visita a conciertos: solicitaremos la asistencia a un concierto, interesante por el repertorio, que se dé en nuestra ciudad. Los alumnos realizaran un trabajo de comentario y valoración del concierto. Posteriormente se establecerá un debate en clase.
- Fiesta de bienvenida y de final de curso: actividades propicias para favorecer la convivencia y crear un clima de buen ambiente entre los miembros implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje (alumnos, profesores y padres).



Nota Importante

Sobre la Programación Didáctica

La presente Programación Didáctica que se firma, toma validez el día de la fecha y de su publicación oficial. No obstante, como documento abierto y flexible, será objeto de análisis y seguimiento continuo a lo largo del curso académico, pudiendo ser revisada y en su caso, modificada por consenso; resultando ello en beneficio del alumnado, y velando siempre por su correcto aprendizaje académico. Las modificaciones que en su caso se llevaren a cabo, serán convenientemente informadas a los interesados y debidamente comunicadas por el Departamento

El profesorado de Trompa

Fdo.: Guillermo Zarzo Sabater

Fdo.: José M^a Collado Ordeño

Vº Bº El Jefe del Departamento

J. Jonay Martín Gomez

En S/C de Tenerife a 7 de octubre de 2019